Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 1 de 7

Fecha: 24 **de** ENERO **de** 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **X** **CONVENIO**

Contrato número: 1.330.17.13-1627 de 20 de enero de 2025

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500005924 del 13 DE ENERO DE 2025; **Registro presupuestal RPC No. 5600076184** del 20 de enero de 2025. **Apropiaciones:** 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/23: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/BRINDAR ACOMPAÑAMIEN

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: NA
PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas
META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos
META DE PRODUCTO: 3300303033202005 – Impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca
OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas
ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/23 Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOCONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	**NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ** Subsecretaria de Desarrollo Sostenible C.C. 38.790.291; Teléfono: 3152641974

Powered by CamScanner

Contratista: **JESUS MARIA MARMOLEJO VASQUEZ**
Ubicación: PALMIRA
C.C.16.262.160; Teléfono: 314 7859706

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ENERO de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ENERO de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Especificas Contractuales.	1)Acompañar, apoyar y representar a la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 2)Realizar seguimiento a los planes, programas, subprogramas y proyectos que se encuentran enmarcados en cuencas hidrográficas prioritarias. 3)Fomentar alianzas estrategicas publico-privadas que contribuyan al fortalecimiento del recurso hídrico. 4) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 5) Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **ENERO de 2025:**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**25%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Powered by CamScanner

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1) Acompañar, apoyar y representar a la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. **2)**Realizar seguimiento a los planes, programas, subprogramas y proyectos que se encuentran enmarcados en cuencas hidrográficas prioritarias. **3)** Fomentar alianzas estrategicas publico-privadas que contribuyan al fortalecimiento del recurso hídrico. **4)** Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. **5)** Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

ACTIVIDAD 1. Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

El contratista elaboró y anexó, un plan de trabajo para el periodo contractual de los 4 meses con las actividades especificas, donde se resaltan las acciones requeridas en el ejercicio del contrato y el cronograma de ejecución en el tiempo de cada actividad, teniendo en cuentas las necesidades y actividades que se necesiten ejecutar; además las delegaciones y representaciones donde se deba asistir para cumplir acciones de acompañamiento y apoyo institucional de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Subsecretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible .

ACTIVIDAD 2. Realizar seguimiento a los planes, programas y subprogramas y proyectos que se encuentran enmarcados en las cuencas hidrográficas prioritarias.

Participó en la labor de coordinación del equipo designado para el tema de Viveros comunitarios con base en la designación realizada por esta supervisión, en la reunión de Planeación de Viveros Comunitarios. Se realizó con la Ing. María Cristina Lemus quien manejo el tema el año 2024, suministrando la información preliminar y una presentación de PowerPoint donde figuran las principales acciones realizadas; Con base en esta información convocamos al equipo designado para una charla virtual vía Google meet donde se les informó detalladamente el plan ejecutado.

ACTIVIDAD 3. Fomentar alianzas estratégicas público-privadas que contribuyan al fortalecimiento del recurso hídrico

El contratista participó en la elaboración del cronograma de reuniones de las mesas de las siete (7) Cuencas prioritarias del CODEPARH el cual se elaboró para el mes de febrero, esto con el fin de seguir avanzando en los planes de intervención de cada Cuenca y de acuerdo con lo realizado desde el año pasado.

Powered by CamScanner

ACTIVIDAD 4.Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin del cumplimiento de los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y Gestión-MIPG.

Participó de la socialización virtual convocada por el equipo de MIPG con la profesional -luz Eneida Lobón como facilitador y el tema de Indicadores de gestión de la calidad, dando a conocer los procesos M2-P7-M6-P5, la estructura actualizada del organigrama de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible -la Subdirección Técnica de Apoyo a la gestión y la Subdirección Técnica Jurídica y tres Subsecretarias -Técnica Ambiental-Protección Animal y bienestar y Subsecretaria de Desarrollo Sostenible ,igualmente el nuevo proceso en el cual se empezó a trabajar que busca la seguridad pública y la convivencia pacífica, igualmente y como punto fundamental los dos indicadores

.

Participó en la socialización en forma virtual de la Capacitación realizada para la resolución de dudas en el proceso de presentación de cuentas de cobro con la facilitadora Adriana Rueda por solicitud de la Subsecretaria Ing. Nasly Fernanda Vidales González.

ACTIVIDAD 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

Asistió a la actividad de planeación de labores convocada por la Supervisión con todo el personal que inicia labores en el área, el objetivo fundamental era, de acuerdo con los Proyectos y Programas del Plan de Desarrollo realizar una distribución de los equipos de trabajo de los Contratistas y con base en las actividades contenidas en los programas de Negocios Verdes, Cambio Climático, Manglares, Biodiversidad -servicios ecosistémicos.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**

Powered by CamScanner

- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (SANITAS), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$20.000.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$20.000.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000				
Valor total ejecutado	$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$15.000.000				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es**

Powered by CamScanner

suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL **Entregable 1:** **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Powered by CamScanner

NO APLICA

Fecha del próximo informe	12	**De**	FEBRERO	**De**	2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

24	días del mes de	**ENERO**	de	**2025**

NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
Subsecretaria de Desarrollo Sostenible
C.C. 38.790.291
SUPERVISOR(A)

Powered by CamScanner